



DECRETO EXENTO N° 577 /
RETIRO, 22 de Marzo de 2010
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de adquirir los repuestos para la maquinaria Municipal retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Mercado Público, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado publico es de 5 días, periodo durante el cual se retrasan los programas de demolición y limpieza de escombros dirigidos por la Dirección de Obras.
- Que solo existe un proveedor a nivel nacional que es representante y distribuidor oficial de la marca Caterpillar en Chile, por lo cual de hacerse la licitación publica sería el único proveedor que postularia para suministrar los repuestos requeridos.

2.- La necesidad de adquirir 1 filtro aire, 1 filtro aire, 1 filtro combustible, 1 elemento combustible, 1 filtro de aceite, 1 filtro elemento, 1 filtro, 4 baldes aceite hidráulico para realizar la manutención respectiva a la maquinaria retroexcavadora BK VX-63.

3.- Que la Empresa Finning Chile S.A es representante y distribuidor oficial de la marca Caterpillar Mercedes en Chile.

4.- La necesidad de mantener operativo el equipo para dar cumplimiento al programa de trabajo de la Dirección de Obras Municipal.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 1 filtro aire, 1 filtro aire, 1 filtro combustible, 1 elemento combustible, 1 filtro de aceite, 1 filtro elemento, 1 filtro, 4 baldes aceite hidráulico para realizar la manutención respectiva a la maquinaria retroexcavadora BK VX-63.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Mercado Público vía trato directo, de los repuestos según presupuestos N° 21Q050177, de fecha 19 de Marzo de 2009, de la empresa Finning Chile S.A, Rut N° 91.489.000-4 , por un valor de \$ 414.343.- iva incluido.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 251.722.- al sub titulo 22; item 04; asignación 011 "Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos" y el monto de \$ 162.621 al sub titulo 22; item 03; asignación 002 00-002 "Combustibles y Lubricantes para maquinarias y equipos de Producción" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO
BAYER TORRES
Secretario Municipal


ALCALDE
CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde